

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-1543 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de taller electromecánico de vehículos, en barrio Viallán, 177 de Oreña. Expediente 120/2018.*

Por parte de don Daniel Expósito Cano, se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 120/2018, para instalación de taller electromecánico de vehículos, en Oreña, Bº Viallán, nº 177.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC y tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de este, en el art. 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 8 de febrero de 2018.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2018/1543